

LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIA COMO MECANISMO DE INTEGRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE YUCA EN YOPAL CASANARE

Sandra Milena Cárdenas Mora*, Kelly Johanna Manzanares Mendoza**

* Magister en Administración. Universidad de La Salle. Correo- e: scardenasas@unisalle.edu.co,

**Contadora Pública. Universidad de La Salle. Correo-e: kmanzanares26@unisalle.edu.co

Recibido: 22 de agosto del 2016

Aprobado: 7 de noviembre del 2016

Cómo citar este artículo: Cárdenas- Mora, S.M., Manzanares- Mendoza, K.J. (2017). Las organizaciones de economía solidaria como mecanismo de integración de pequeños y medianos productores de yuca en Yopal Casanare. *Cooperativismo & Desarrollo*, 110 (25), xx-xx.

Resumen

Propósito: este trabajo tiene como propósito plantear alternativas económicas y sociales para la organización de pequeños y medianos productores de yuca en la región de Yopal Casanare, a partir de la conformación de organizaciones que se fundamenten en principios de economía solidaria. **Descripción:** en su desarrollo, se reconoce de la importancia económica de la yuca en la región, y plantea la cadena de valor de la yuca. **Punto de vista:** Como forma de organización, se analizan las formas asociativas solidarias, así como las posibilidades que dichas organizaciones ofrecen como mecanismos empresariales que dinamicen la producción y comercialización de la yuca en Yopal Casanare. **Conclusiones:** en el contexto de los productores de yuca en Yopal, las organizaciones solidarias se constituyen en un mecanismo viable para unificar esfuerzos y obtener importantes beneficios colectivos, razón por la cual dichas organizaciones se configuran como eje de esta reflexión, teniendo en cuenta además el potencial económico de la yuca en esta población.

Palabras Clave: cadena de valor, economía solidaria, Yopal, yuca.

Introducción

Uno de los principales problemas a los que se ven abocados los campesinos en la región de Yopal es la dificultad que tienen para competir con las grandes compañías que se dedican a la producción y comercialización de bienes agrícolas.

En el fondo, esos problemas radican en gran medida en el desconocimiento que existe acerca de la cadena de valor misma de sus productos, y de los procesos administrativos y financieros básicos para generar crecimiento en sus negocios.

En ese orden de ideas, la existencia de formas asociativas de economía solidaria se constituye en una oportunidad para que estas personas tengan mecanismos alternativos de organización en orden a potenciar las capacidades y conocimientos que tienen de los negocios, específicamente en productos como la yuca.

Por lo mismo que se ha planteado, muchos campesinos prefieren emplearse a cambio de pagos que distan mucho de lo que realmente debería ser la remuneración por su trabajo; o que visto desde el punto de vista del campesino que contrata, al no existir la costumbre de establecer contratos formales, presentan dificultades asociadas a no tener certeza del personal con que cuentan, y que repercute en mayor grado en los periodos de alta producción.

A raíz de lo anterior, el trabajo desarrollado busca identificar en las formas asociativas solidarias, mecanismos de organización, que le permita a los pequeños productores de yuca de Yopal Casanare, constituir equipos de trabajo que les facilite el crecimiento y sostenimiento de sus negocios, al tiempo que van desarrollando estrategias que les permita competir en mejores condiciones.

La investigación que da origen a este documento es de tipo descriptivo – evaluativo, utilizando métodos cuantitativos como estadísticas, tablas, entre otros y cualitativos como observaciones, entrevistas, etc., con el propósito de identificar las etapas del proceso productivo del cultivo de la yuca realizadas por pequeños y medianos productores organizados en forma asociativa en Yopal.

A fin de cumplir con este propósito, el documento parte del reconocimiento de la importancia económica de la yuca en Colombia, para luego describir la cadena productiva, la cadena de valor, y el proceso requerido para su producción. Posteriormente se presentan las consideraciones básicas de una organización de economía solidaria como opción para estructurar el negocio, a fin

de entender la manera como esta forma organizativa puede dinamizar los procesos de producción y comercialización de la yuca en pequeños y medianos productores en la región citada.

Importancia económica de la yuca en Colombia

La yuca es un cultivo propio de las regiones cálidas y templadas. Debido a la facilidad que tiene para adaptarse a suelos ácidos e infértiles, se considera un cultivo que soporta largos periodos sin lluvia, a la vez que es uno de los cultivos más eficientes en términos de calorías. Por otra parte, es un producto que a la vez genera subproductos, pues las raíces y el follaje puede ser utilizado en otro tipo de industrias, y para ser consumidas por animales. Así mismo, este cultivo, al no requerir mayores condiciones de almacenamiento (no es altamente perecedera), y ser fácilmente transportable, se convierte en una alternativa viable económicamente. Pese a que existe gran variedad de cultivos de yuca, estudios revelan que variedades como la CM 523-7, CM 507-37 y SG 104-164, tienen unas tasas altas de productividad y rendimiento (Howeler & Ballesteros, 1987).

En Colombia las condiciones ideales de producción se ubican a una altura 50 - 1800 msnm, con temperatura media de 20° a 25° C y precipitaciones superiores a 2000 mm anuales, en suelos de textura franco arenosa, con buen drenaje (Nullvalue, 1998); este cultivo es muy exigente a la luz, dado que es una planta típica de fotoperiodo corto, en promedio entre 10 a 12 horas de luz, (Departamento de Ingeniería Agrónoma y Contenidos, 2012).

Dichas condiciones se encuentran presentes en Yopal, ya que se encuentra ubicado en una región tropical y que la hacen una región óptima para el desarrollo de este cultivo. Este municipio se ubica en el piedemonte de la cordillera Oriental; por su topografía presenta tres pisos térmicos cuyas áreas son: Cálido 1.906 Km², medio 106Km² y frío 25Km². El clima de esta ciudad es cálido tropical con una temperatura media anual de 26,5°C y una pluviosidad media anual de 325 milímetros (mm); la extensión total de Yopal es de 2.771 Km², los cuales 2.760,53 Km² son extensión de área rural y 10,47 Km² de área urbana, lo que evidencia que la actividad económica del mismo, gira en torno a la extracción de petróleo, la agricultura y la ganadería. Por consiguiente, la ganadería vacuna es la principal actividad económica de la población, seguido de la agricultura, donde los principales cultivos son arroz riego, arroz seco mecanizado, palma africana, plátano, maíz tradicional, café y yuca (Alcaldía de Yopal-Casanare, s.f).

En Colombia su cultivo se realiza a escala comercial en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cauca, Cesar, Córdoba, Magdalena, Norte de Santander, Santander y Sucre (Nullvalue, 1998), y a una escala menor en los departamentos de la región del Orinoco. Sin embargo, Según Aguilera, “la región Orinoquía incrementó su área sembrada en los últimos años, pasando de 9.467 hectáreas promedio anual, en el periodo 1990 – 1999 a 13.444 hectáreas promedio anual entre 2000 y 2009, ganando participación dentro del total nacional” (Aguilera Díaz, 2012, pág. 30), como se evidencia en la siguiente figura:

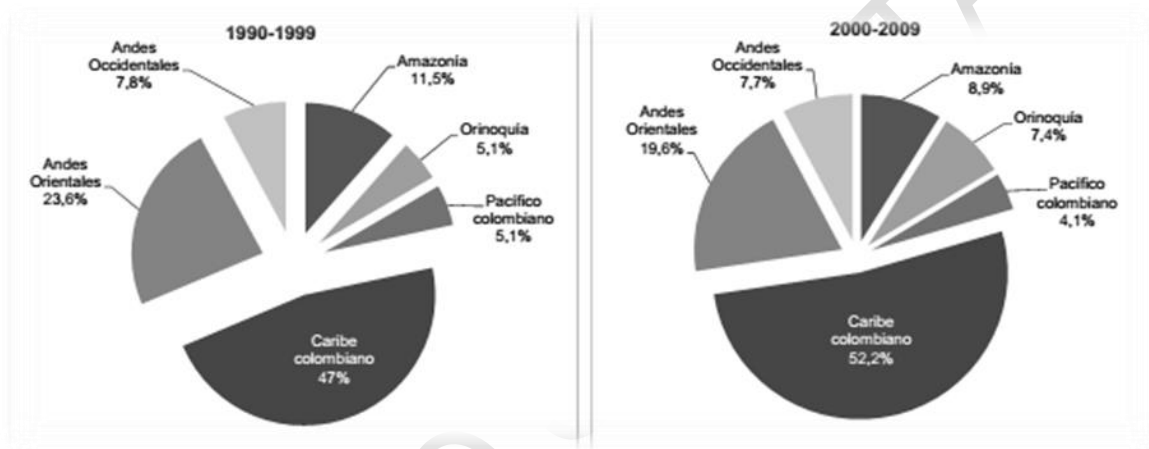


Figura 1. Distribución del área sembrada con yuca por regiones 1990-1999 y 2000-2009
Fuente: (Aguilera Díaz, 2012, pág. 30)

Actualmente en Yopal se siembra aproximadamente 450 hectáreas de yuca (Cáceres Gómez, Pardo Enciso, & Torres Cárdenas, 2012). El destino final de este producto es el consumo por las familias que lo producen pero también es comercializado a nivel local y regional.

De acuerdo a una investigación realizada sobre los antecedentes asociativos de la cadena productiva de yuca en Casanare, se conoce que aún no existe una definición de la misma en la región, debido a que es un producto de siembra tradicional para un mercado regional y de consumo familiar, por lo que es un producto perecedero. Sin embargo, se encuentra entre las apuestas productivas con perspectivas de crecimiento en la región del Casanare (Botero Soto, Delvasto Rojas, & Castro González, 2013)

Cadena productiva y cadena de valor de la yuca

El cultivo de yuca pasa por diferentes etapas, como se muestra en el siguiente esquema:



Figura 2. Proceso de producción de la yuca. Fuente: Elaboración propia a partir de (Aguilera Díaz, 2012), (Departamento de Ingeniería Agrónoma y Contenidos, 2012), (Consortio de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (CDPMM) y el Programa Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria (PRONATTA), 2001)

La cadena productiva de la yuca inicia con el proceso de diseño del cultivo, en el cual se establece la cantidad de hectáreas que el agricultor proyecta sembrar y el uso que éste le dará (producción

de alimento para el ser humano y animales, producción de almidones u otros productos, etc.). Seguido está la etapa de producción, la cual se componen por cinco fases de producción: la extracción y recolección de estacas, la preparación del suelo, la siembra, el desarrollo del cultivo y la recolección del producto final.

Posterior a este proceso, se da la distribución y comercialización por hectáreas o toneladas al cliente final (familiares, vecinos o consumidores locales, empresas productoras de almidones, compradores y distribuidores nacionales, entre otros). En algunos casos continúa con la etapa de transformación del producto final en un producto industrializado, tal como en el caso de los almidones de yuca.



Figura 3. Cadena productiva de la yuca en Colombia. Fuente: elaboración propia

Una de las herramientas que permite tener una comprensión ampliada del proceso en el manejo de la yuca, es la cadena de valor, cuyos principios fueron planteados por Porter (2002), quien parte de reconocer las actividades que agregan valor en la búsqueda de lograr ventajas competitivas. En este proceso, se han de identificar dos tipos de actividades: primarias y secundarias; las primeras se refieren a la creación física del producto, su venta y servicios posventa, las cuales son apoyadas por las secundarias (infraestructura, dirección de recursos humanos, entre otros) (Arimany, 2010).

A partir del análisis realizado a la cadena productiva de la yuca se puede identificar la siguiente cadena de valor del negocio de la yuca en Colombia:

Actividades primarias:

- Logística interna: proyección de las hectáreas que se pretende sembrar, selección de tipo de yuca a cultivar y selección de clientes; extracción y recolección de estacas.
- Operaciones (producción): preparación del suelo, siembra de estacas, desarrollo del cultivo de la yuca y recolección del producto final.
- Logística externa: almacenamiento de la yuca en una bodega y distribución en camionetas del producto final, la yuca al consumidor.
- Marketing y Ventas: venta de la yuca por toneladas, arrobas o libras en las plazas de mercado, tiendas, supermercados y otros; venta por toneladas a comerciantes de yuca al por mayor o empresas industriales que producen alimentos en base a la yuca (almidones, concentrados para animales, etc.).
- Servicio: de post-venta o mantenimiento: la producción de yuca, no presta el servicio de posventa, debido a que se está produciendo y vendiendo materia prima y un producto perecedero.

Actividades Secundarias

Si bien lo ideal sería contar con todas las áreas de apoyo señaladas, en el caso del objeto de estudio presentado, en la medida en que se trata de pequeños y medianos productores, lo recomendable sería que por lo menos se tuvieran como áreas de soporte un área contable o financiera, un administrativa en donde se llevara el control del recurso humano, una de almacén o bodega, encargada de hacer control tanto de las materias primas y del producto final (cosecha), y una encargada de las herramientas y maquinaria que se utiliza en el proceso productivo.

Desarrollo rural y organizaciones de economía solidaria

El contexto político del país, las negociaciones de la Habana y la preocupación por atender las necesidades de los campesinos colombianos, conduce a repensar el campo colombiano desde nuevas estrategias de desarrollo, para este fin se elaboró el documento institucional “Misión para la Transformación del campo”

“El cual parte de tres ideas fuerza, que pueden entenderse también como los principios básicos que deben regir las políticas de desarrollo rural: 1. La necesidad de fomentar un enfoque territorial participativo, que reconoce una ruralidad diferenciada y a los habitantes rurales como gestores y actores de su propio desarrollo. 2. La concepción del desarrollo como un proceso integral, que busca la inclusión, tanto social como productiva, de todos los habitantes rurales.....considerar a los habitantes rurales tanto como agentes de desarrollo productivo como sujetos de derechos y, por ende, como plenos ciudadanos. 3. La necesidad de promover un desarrollo rural competitivo y ambientalmente sostenible basado, ante todo, en la provisión adecuada de bienes públicos que faciliten el desarrollo tanto de actividades agropecuarias como no agropecuarias”. Pag: 6

El reconocimiento al rol del campesino en el desarrollo significa que este sector de la población debe asumir proceso de gobernanza participativa, es decir ejercer autoridad y presencia en las políticas y acciones de transformación productiva, institucional y social de los territorios rurales junto con de las instituciones del Estado y los demás actores públicos y privados. En este ejercicio democrático, la organización solidaria es una estrategia clave para que habitantes rurales, puedan asumir la responsabilidad de gestionar el desarrollo de sus territorios mediante la construcción de espacios institucionalizados en los que los entes territoriales del Estado y los actores sociales que hacen parte del territorio, actúen de forma conjunta en la toma de decisiones.

El modelo de desarrollo rural basado en el enfoque territorial, se fundamenta en la corriente sociológica llamada La Nueva Ruralidad, la cual promueve la transformación de aspectos fundamentales en el territorio rural: encadenamientos urbano-rurales, el empleo rural no agrícola, la provisión de servicios ambientales, las certificaciones agroambientales o “sellos verdes”, los pueblos como centros de servicios, el papel activo de las comunidades y organizaciones sociales, y la diversidad ecológica-cultural como patrimonio” (Rojas, 2008).

Teniendo en cuenta los fundamentos del desarrollo territorial y el papel protagónico que desempeñan las comunidades y las organizaciones sociales en esta dinámica, la asociatividad retoman gran importancia, como mecanismo o medio que consolida alianzas entre personas, comunidades o empresas, facilita la cooperación entre entidades u organizaciones, favorece el acceso a la tecnología, la productividad, la eficiencia, la capacidad de negociación, los procesos de investigación y desarrollo para destrabar la parálisis de las pequeñas economías rurales arrinconadas y sometidas al callejón sin salida del minifundio y la descapitalización campesina. “Incorporarlas a la lógica territorial implica analizar las características actuales y potenciales de los

territorios, la estructura productiva y los eslabonamientos posibles, con miras a generar mecanismos y procedimientos orientados a apoyar procesos de transformación. De esta forma, es un enfoque que pone atención sobre activos, actores y procesos intencionados de desarrollo”. (DNP Colombia, 2013).

Los sistemas de propiedad de la tierra, los usos del suelo y la mala distribución de los recursos en las zonas rurales colombianas, son factores que contribuyen al empobrecimiento de la población campesina; las políticas públicas, lo mismo que las estrategias institucionales de desarrollo no han sido suficientes para abordar de forma adecuada la promoción del desarrollo rural.

Las organizaciones de economía solidaria desempeñan un papel importante para lograr la inclusión de los grupos de pequeños y medianos productores a los procesos de desarrollo de la economía rural y lograr que su actividad productiva sea reconocida con las ventajas de un trabajo decente. La OIT considera que las organizaciones de la economía solidaria son determinantes para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres y los hombres que trabajan en las actividades rurales, además de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida proporcionando empleo y servicios fundamentales, como atención de salud, educación, además de la realización de los principios y derechos fundamentales.

En Colombia el marco legal para la acción de las organizaciones de la economía solidaria lo proporciona la Ley 79 de 1968 y la Ley 454 de 1998 que en el artículo 2, define la economía solidaria como “el sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía”.

La creación de organizaciones de economía solidaria ha aumentado en los últimos años, debido a los beneficios, privilegios, fuentes de financiación y ventajas tributarias que ofrecen estas organizaciones. Es así como para 2012, y de acuerdo con lo señalado por Enrique Valencia Montoya, quien en ese año se desempeñaba como Superintendente de Economía Solidaria, en Colombia existían cerca de 6.000 cooperativas, 2.000 fondos de empleados y 263 asociaciones mutuales (La República, 2013). Así mismo, de acuerdo con información de la Superintendencia de Economía Solidaria, actualmente existen más de 20.000 organizaciones de economía solidaria, de las cuales más de 4.600 reportan actualmente información a dicha entidad (Superintendencia de Economía Solidaria, 2016).

Las organizaciones de economía solidaria se definen como personas jurídicas, organizadas para realizar actividades sin ánimo de lucro, donde los trabajadores o usuarios según el caso, son gestores y aportantes, su objeto principal es la producción, distribución y consumos conjunto y eficiente de bienes y servicios, con el fin de satisfacer las necesidades de sus miembros y el desarrollo de obras al servicio de la comunidad (Ley 454 de 1998). Las características de las organizaciones de economía solidaria según el artículo 6 dicha Ley son:

- a) Tener establecido un vínculo asociativo, fundado en los principios y fines contemplados en la presente ley.
- b) Tener incluido en sus estatutos o reglas básicas de funcionamiento la ausencia de ánimo de lucro, movida por la solidaridad, el servicio social o comunitario.
- c) Garantizar la igualdad de derechos y obligaciones de sus miembros sin consideración a sus aportes.
- d) Establecer en sus estatutos un monto mínimo de aportes sociales no reducibles, debidamente pagados durante su existencia.
- e) Integrarse social y económicamente, sin perjuicio de sus vínculos con otras entidades sin ánimo de lucro que tengan por fin promover el desarrollo integral del ser humano.
- f) Establecer la irrepartibilidad de las reservas sociales y, en caso de liquidación, la del remanente patrimonial.
- g) Destinar sus excedentes a la prestación de servicios de carácter social, al crecimiento de sus reservas y fondos, y a reintegrar a sus asociados parte de los mismos en proporción al uso de los servicios o a la participación en el trabajo de la empresa, sin perjuicio de amortizar los aportes y conservarlos en su valor real.

En Colombia estas organizaciones son apoyadas por el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria – DANSOCIAL y el Consejo Nacional de la Economía Solidaria quienes formulan, desarrollan y coordinan a nivel nacional políticas públicas, estrategias, programas y proyectos para el fomento y fortalecimiento de las organizaciones de economía solidaria.

Este tipo de organizaciones funcionan bajo los siguientes principios, los cuales están contenidos en el artículo 4 de la Ley 454 de 1998:

- a) El ser bueno, su trabajo y mecanismos de cooperación sobre los medios de producción.
- b) Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua.
- c) Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora.
- d) Adhesión voluntaria, responsable y abierta.
- e) Propiedad asociativa y solidaria sobre los medios de producción.
- f) Participación económica de los asociados, en justicia y equidad.
- g) Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva.
- h) Autonomía, autodeterminación y autogobierno.
- i) Servicio a la comunidad.
- j) Integración con otras organizaciones del mismo sector.
- k) Promoción de la cultura ecológica.

A su vez, en el artículo 5 de la Ley 454 de 1998, se han establecido como fines de la economía solidaria:

- a) Promover el desarrollo integral del ser humano.
- b) Generar prácticas que consoliden una corriente vivencial de pensamiento solidario, crítico, creativo y emprendedor como medio para alcanzar el desarrollo y la paz de los pueblos.
- c) Contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia participativa.
- d) Participar en el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social.
- e) Garantizar a sus miembros la participación y acceso a la formación, el trabajo, la propiedad, la información, la gestión y distribución equitativa de beneficios sin discriminación alguna.

Dentro de las organizaciones que tienen el carácter de solidarias se enumeran el artículo 6, párrafo 2 de la Ley 454 de 1998 enumera:

cooperativas, los organismos de segundo y tercer grado que agrupen cooperativas u otras formas asociativas y solidarias de propiedad, las instituciones auxiliares de la Economía Solidaria, las empresas comunitarias, las empresas solidarias de salud, las precooperativas, los fondos de empleados, las asociaciones mutualistas, las empresas de servicios en las formas de administraciones públicas cooperativas, las empresas asociativas de trabajo y todas aquellas formas asociativas que cumplan con las características mencionadas (...)

De este tipo de organizaciones, la cooperativa sería la forma ideal de organización para los pequeños y medianos productores de yuca en Yopal, teniendo en cuenta que bajo esta figura es posible ejercer la actividad comercial, y a la vez generar beneficios para los asociados y la comunidad a la que pertenecen.

Las organizaciones de economía solidaria en Colombia poseen tratamiento fiscal especial, debido a que pertenecen al régimen tributario especial, el cual cuenta con una serie de beneficios tributarios. Entre estos beneficios se encuentra una tarifa especial para el impuesto de renta y complementarios y la posibilidad de tener la exención de este impuesto. Además, algunas organizaciones de economía solidaria no están sujetas a impuesto al patrimonio (Rivera Murcia, 2007).

El artículo 147 de la Ley 79 de 1988 establece que “los organismos cooperativos tendrán prelación obligatoria y tratamiento especial en la adjudicación de contratos con el Estado, siempre que cumpla los requisitos legales y se encuentren en iguales o mejores condiciones frente a los dos proponentes” (Ley 79 de 1988). De acuerdo a lo anterior, se evidencia el beneficio de prelación obligatoria de las organizaciones de economía solidaria en la adjudicación de contratos con el Estado.

Las formas asociativas de economía solidaria en la dinamización de la producción y comercialización de la yuca

Los primeros antecedentes de asociatividad de los productores de yuca en la región del Casanare “aparecen en el año 2001 a través de una iniciativa de transformación y comercialización conjunta de los productores de la región en bienes para la industria de alimentos concentrados, harina de yuca y otros productos que darían grandes rendimientos” (Botero Soto, Delvasto Rojas, & Castro González, 2013, pág. 23). Sin embargo, este proyecto no produjo los resultados pronosticados y generó desilusión a los pequeños productores del mismo, tanto así, que reemplazaron el cultivo de yuca por otros productos.

Luego, en el 2005 se inauguró una planta procesadora de yuca en Aguazul Casanare, con una alta inversión que requería la producción mínima de 100 toneladas por día, pero esta iniciativa también fracasó porque no se cumplió con la producción mínima requerida debido a que eran muy pocos los productores de yuca que apoyaron esta propuesta (Botero Soto, Delvasto Rojas, & Castro González, 2013). Por consiguiente, los pequeños y medianos productores no se han organizado en ninguna forma u organización de economía solidaria conocida o documentada que haya perdurado por un periodo prolongado.

Los pequeños y medianos productores de yuca en su mayoría, presentan deficiencias en el manejo de la mano de obra utilizada para la producción, dadas por la informalidad en la contratación de la misma, lo cual hace que los trabajadores al no contar con un contrato formal en algunas ocasiones no cumplen el horario establecido y dejan los trabajos abandonados en cualquier momento (Gil & Mendoza, 2014).

De acuerdo con lo expuesto en el apartado anterior, y teniendo en cuenta el análisis de la cadena productiva, las formas asociativas se constituyen en mecanismos viables que permiten dar solución a problemas como el mencionado, en la medida que gracias a que todos son solidarios con las obligaciones, existen incentivos para cumplir con las responsabilidades que cada uno adquiere en todo el proceso productivo. En ese sentido, al organizarse en cooperativas, es posible fortalecer las actividades productivas del cultivo de la yuca, mediante estrategias conjuntas que generen valor agregado y fortalecimiento del producto en el sector, con el objeto de obtener beneficios conjuntos y un desarrollo equitativo y justo de cada asociado.

Así mismo, a partir de los beneficios tributarios mencionados anteriormente, los pequeños y medianos productores de yuca de Yopal pueden ser beneficiarios a partir de la conformación de una organización de economía solidaria, de manera que además puedan acceder a las políticas públicas estatales y crear estrategias, programas y proyectos que fomenten el crecimiento y fortalecimiento del negocio de la yuca en la localidad y de todos los pequeños y medianos productores de la misma.

Otra de las alternativas es que al conformar organizaciones solidarias, estos productores de yuca, pueden formar parte de alguna forma asociativa, teniendo en cuenta el principio de integración con otras organizaciones del mismo sector. Es importante mencionar, que cualquier productor puede adherirse a una asociación de economía solidaria ya existente de forma voluntaria, responsable y abierta, y por ningún motivo debe sentirse obligado o sometido a pertenecer alguna de estas.

De acuerdo con los fines de la economía solidaria, los pequeños y medianos productores de yuca mediante su experiencia en la producción, pueden generar conocimientos y establecer prácticas técnicas, empíricas y participativas, para el conocimiento y desarrollo eficiente del cultivo de todos los miembros, con el fin de maximizar equitativamente los recursos y ejecutar programas y proyectos para el desarrollo económico y social de los campesinos productores de yuca de Yopal.

Conclusiones

Las organizaciones de economía solidaria se vienen consolidando como una alternativa que permite aunar esfuerzos a fin de crecer de manera sostenida en un entorno cada vez más competitivo; al tiempo que permite a sus asociados trabajar bajo esquemas de crecimiento social y económico.

En la región del Casanare ya existen diferentes asociaciones de pequeños y medianos productores de diferentes productos agrícolas que han obtenido buenos resultados y, la yuca es uno de los cultivos de mayor crecimiento en el territorio colombiano, por su adaptabilidad a diferentes condiciones del clima y del suelo. Estos factores han permitido que la producción de yuca se haya incrementado en la región del Orinoco en los últimos años. Por consiguiente, la producción de yuca es una alternativa de desarrollo económico y sustento de muchas familias de la región; alternativa a su vez apoyada por diferentes entidades nacionales y gubernamentales.

Por lo anterior, el hecho de que los pequeños y medianos productores de yuca de la ciudad de Yopal se organicen bajo las premisas de economía solidaria, puede permitirle el fortalecimiento de las actividades que se desarrollan en la cadena de valor del negocio de la yuca en la ciudad de Yopal, y disfrutar de los beneficios, fuentes de financiación y ventajas tributarias que poseen este tipo de organizaciones.

En la medida en que la investigación realizada se fundamenta en hacer un reconocimiento inicial de las posibilidades de organización de los pequeños y medianos productores de yuca en Yopal, y teniendo en cuenta el potencial de crecimiento que tienen la producción y comercialización de este producto en la región, se recomienda que las entidades educativas tanto privadas como públicas realicen investigaciones que generen estrategias de crecimiento y desarrollo integral y sostenible.

Finalmente, esta invitación cabe también para que las entidades del Estado se involucren en el proceso de desarrollo de las organizaciones de economía solidaria, implementando planes, proyectos e incentivos para los pequeños y medianos agricultores de Yopal que desarrollan estrategias sociales y económicas de crecimiento y desarrollo de sus productos.

Referencias

- Aguilera Díaz, M. (Enero de 2012). *La yuca en el caribe Colombiano de cultivo ancestral a agroindustrial*. Cartagena: Banco de la República. Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER). Recuperado el 8 de Agosto de 2014, de www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/dtser_158.pdf
- Alcaldía de Yopal-Casanare. (s.f). *Alcaldía de Yopal-Casanare*. Recuperado el 12 de Julio de 2014, de Alcaldía de Yopal-Casanare
- Arimany, L. (Noviembre de 2010). *Luis Arimany*. Recuperado el Agosto de 2015, de <http://www.luisarimany.com/la-cadena-de-valor>
- Botero Soto, C. P., Delvasto Rojas, L. A., & Castro González, A. M. (2013). Contexto y desempeño y participación asociativa de los pequeños y medianos productores de las cadenas productivas de la yuca, la piña y el café en la región del Casanare. *Trabajo de grado*. Bogotá: Universidad de La Salle.
- Cáceres Gómez, L. S., Pardo Enciso, C. E., & Torres Cárdenas, A. M. (Julio-diciembre de 2012). La asociatividad en la dinámica productiva del municipio de El Yopal Casanare. *Gestión & Sociedad*, 5(2), 37-50. Obtenido de <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/gs/article/view/2209>
- Consortio de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (CDPMM) y el Programa Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria (PRONATTA). (2001). *Guía para el manejo agroecológico de cultivos en el corregimiento de la Indi*. Recuperado en Agosto de 2014, de http://www.agronet.gov.co/www/docs_si2/2006718125459_Guia%20manejo%20agroecologico%20de%20yuca.pdf
- DNP (2013) Definición legal y funcional de los esquemas asociativos de entidades territoriales en Colombia.
- Departamento de Ingeniería Agrónoma y Contenidos. (2012). *InfoAgroc.om*. Recuperado el 15 de Julio de 2014, de <http://www.infoagro.com/hortalizas/yuca.htm>
- Gil, A., & Mendoza, J. (18 de Agosto de 2014). Explicación proceso productivo de la yuca en Yopal. (K. Manzanares, Entrevistador)
- Howeler, R. H., & Ballesteros, D. (Julio de 1987). *El Cultivo de la Yuca en los Llanos Orientales de Colombia*. Recuperado el 2015 de 21 de Agosto, de pdf.usaid.gov/pdf_docs/PNABG495.pdf

La República. (11 de Enero de 2013). Economía solidaria, un sector en crecimiento. *La República*.
Obtenido de http://www.larepublica.co/economia/econom%C3%ADa-solidaria-un-sector-en-crecimiento_28940

Ley 454 de 1998. (s.f.). *Diario Oficial. Congreso de Colombia*.

Ley 79 de 1988. (s.f.). *Diario Oficial. Congreso de Colombia*.

Nullvalue. (07 de Marzo de 1998). *El Tiempo*. Recuperado el 12 de Julio de 2014, de
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-749861>

Porter, M. (2002). *Ventaja Competitiva*. (G. P. Cultura, Ed.) México: Alay Ediciones.

Rivera Murcia, A. (Junio de 2007). *Régimen Tributario Especial Sector Cooperativo Colombiano 1995-2005*. Obtenido de www.dian.gov.co/descargas/servicios/OEE-Documentos/Cuadernos/Regimen_Tributario_Cooperativo.pdf

RIMISP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural a la Misión para la Transformación del Campo file:///C:/Users/atorres/Documents/Desarrollo%20rural.pdf.

Rojas López, J.: (2008), "La agenda territorial del desarrollo rural en América Latina" en Observatorio de la Economía Latinoamericana N° 96, abril. En web <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/la/>

Secretaria Distrital de Desarrollo Económico. (Enero de 2008). *Formas asociativas de economía solidaria. Una alternativa clara para la inclusión y el desarrollo económico de Bogotá*. Recuperado en Agosto de 2015, de www.desarrolloeconomico.gov.co/documentos/category/93-produccionintelectual%3Fdownload%3D1868:formasasociativaseconsolidaria+&cd=1&hl=es&ct=clnk

Superintendencia de Economía Solidaria. (Mayo de 2016). *Supersolidaria*. Obtenido de <http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/objetivos-estrategicos>